



Curso de Adaptación para titulados en Ingeniería Técnica Industrial, especialidad Mecánica.

a. Justificación:

El Curso de Adaptación está concebido y diseñado con el doble propósito de:

- a) Ofrecer a los egresados que estén en posesión del título oficial de Ingeniería Técnica Industrial, especialidad Mecánica la posibilidad de adaptarse al Espacio Europeo de Educación Superior, optando a la consecución del Grado en Ingeniería Mecánica y complementando su currículo.
- b) Dotar a los egresados mencionados en el punto anterior de las competencias y habilidades específicas que no estuviesen contempladas, sea parcial o totalmente, en el plan de estudios que cursaron en su día.

El Curso supone una adaptación curricular del título de Ingeniería Técnica Industrial, especialidad Mecánica al Grado en Ingeniería Mecánica y, en ese sentido, se ha diseñado para dotar al alumno de las competencias específicas que la anterior titulación no desarrollaba.

Este curso se ha diseñado en base a las materias y asignaturas ofertadas en el Grado, no sobre materias o asignaturas especiales diseñadas específicamente para él. Para su diseño se han revisado, desde un punto de vista basado en competencias, las asignaturas contenidas en los planes de estudio de Ingeniería Técnica Industrial, especialidad Mecánica [Real Decreto 1404/1992, de 20 de noviembre] y se han seleccionado para formar parte de él aquellas asignaturas del título de Grado en Ingeniería Mecánica que desarrollan competencias obligatorias que no han sido adquiridas por los estudiantes en el plan de estudios de Ingeniería Técnica Industrial, especialidad Mecánica.

La superación del Curso de Adaptación proporciona al alumno, como valor añadido, el reconocimiento de la formación en el ámbito europeo, ya que el Grado en Ingeniería Mecánica, es una excelente oportunidad que fomenta la movilidad y promueve la internacionalización de los egresados de la Universidad de Valladolid.

b. Admisión, Información y Selección:

Podrán acceder a este Curso de Adaptación todos aquellos titulados universitarios en Ingeniería Técnica Industrial, especialidad Mecánica, de la Universidad de Valladolid, o de otras universidades de ámbito nacional.

El Curso de Complementos de Formación será ofertado usando los medios de difusión que la Universidad de Valladolid y el propio centro dispongan. Los protocolos serán los descritos con carácter general en el capítulo 4 de esta memoria, haciendo todas las puntualizaciones necesarias que permitan diferenciar este Curso de Adaptación como vía de acceso a una titulación diferente, reservada para los titulados en Ingeniería Técnica Industrial, especialidad Mecánica.

Se admitirá un máximo de 20 estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, a partir del curso de su implantación, inicialmente prevista para el 2011/12.

El Comité Académico de este Grado realizará el proceso de selección de solicitantes cuando la demanda supere el número de plazas ofertadas, garantizando la adecuada difusión de los criterios de selección que se establezcan.

c. Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas:

En relación al Curso de Adaptación, el número de plazas es de 20. Ver punto 10.2.

d. Estructura de las enseñanzas:

Itinerario de Curso de Adaptación para titulados

Con la desaparición progresiva de los estudios de Ingeniería Técnica Industrial, especialidad Mecánica a partir del curso 2010-2011, marcada en el Real Decreto 1393/2007 y ante el interés mostrado por los Ingenieros Técnicos Industriales de la Universidad de Valladolid de poder disponer de vías para obtener el título de Graduado en Ingeniería Mecánica, se ha diseñado un itinerario de Curso de Adaptación con un máximo de 49,5 ECTS de duración que se oferta a los titulados en Ingeniería Técnica Industrial, especialidad Mecánica y que se muestra en el capítulo 10 de esta memoria.



Planificación

El Curso de Adaptación se construye sobre asignaturas del Grado en Ingeniería Mecánica que cubren competencias que no han sido cubiertas adecuadamente por las asignaturas cursadas por el egresado durante la obtención de su título de Ingeniería Técnica Industrial, especialidad Mecánica de la Universidad de Valladolid.

El Curso tiene una duración máxima de 49,5 ECTS, incluyendo el Trabajo de Fin de Grado que, de acuerdo con lo previsto en el RD 861/2010 no podrá convalidarse.

Las Prácticas Externas podrán ser convalidadas total o parcialmente por prácticas en empresa que hayan sido realizadas durante la obtención del título de Ingeniería Técnica Industrial, especialidad Mecánica que aparezcan reflejadas en el expediente del alumno.

De acuerdo con lo previsto en el RD 861/2010 la experiencia laboral y profesional acreditada de los titulados en Ingeniería Técnica Industrial, especialidad Mecánica podrá ser reconocida en forma de créditos siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias a desarrollar en el Curso de Adaptación. En ningún caso, el reconocimiento establecido en el Real Decreto podrá superar el límite de 36 ECTS (15% del total de créditos del grado) establecido en el RD 861/2010. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

En la tabla se indican las asignaturas que forma el Curso de Adaptación.

Tabla 4.5.1: Asignaturas a cursar en el Curso de Adaptación al Grado en Ingeniería Mecánica para titulados en Ingeniería Técnica Industrial, especialidad Mecánica

Asignaturas de Grado no convalidadas (Curso)	ECTS
Empresa ¹ (1º)	6
Tecnología Ambiental y de Procesos (1º)	6
Electrotecnia (2º)	6
Fundamentos de Electrónica (2º)	4,5
Fundamentos de Automática ² (2º)	4,5
Sistemas de Producción y Fabricación (2º)	4,5
Mecánica de Fluidos (3º)	6
Máquinas Hidráulicas y Térmicas (4º)	6
Proyecto Fin de Grado (4º)	12
Total:	55,5

¹ Esta asignatura podrá ser convalidada por la asignatura optativa Administración de Empresas y Organización de la Producción II.

² Esta asignatura podrá ser convalidada por la asignatura optativa Regulación Automática.

Para proporcionar una mejor ilustración de cómo la selección de asignaturas propuesta para el Curso de Adaptación contribuye a completar adecuadamente las competencias adquiridas por un titulado en Ingeniería Técnica Industrial, especialidad Mecánica, se incluye en el apartado 5 la tabla: “*Competencias del Grado en Ingeniería Mecánica desarrolladas en la titulación de Ingeniería Técnica Industrial, especialidad Mecánica, y en el Curso de Adaptación*”, que muestra el conjunto de competencias que los estudiantes adquieren en el Grado de Ingeniería Mecánica, cuales son adquiridas en las asignaturas del plan de estudios de Ingeniería Técnica Industrial, especialidad Mecánica, y aquellas que se desarrollan en las asignaturas del Curso de Adaptación.